

Revipintas S.A

Informe del Comisario

A la Junta General de Accionistas de Revipintas S.A.

En cumplimiento a mi atribución y obligación de Comisario Principal de Revipintas S.A., presento a la Junta General de Accionistas, mi informe correspondiente al ejercicio económico terminado el 31 de Diciembre del año 2001, que resume así.:

a.- Los administradores han cumplido con todas las disposiciones, normas legales, estatutarias y reglamentarias vigentes, así como las resoluciones de la Junta General de Accionistas y del Directorio de la Compañía.

b.- La correspondencia, libro de Actas de Junta General de Accionistas y de Directorio, libro de Talonario, libro de Acciones y Accionistas, comprobantes y libros de Contabilidad, se llevan y se conservan de acuerdo con las disposiciones legales vigentes y con los principios de Contabilidad generalmente aceptados.

c.- La custodia y conservación de los bienes de la Empresa bajo responsabilidad de la Compañía son idóneos.

d.- Expreso que he dado fiel cumplimiento, en lo procedente, a lo dispuesto en el Artículo 321 de la Ley de Compañías vigente.

e.- Los procedimientos del sistema de control interno establecidos por la Compañía son adecuados.

f.- Las cifras presentadas en los estados financieros guardan correspondencia con las registradas en los libros de Contabilidad.

g.- Las relaciones e índices de los estados financieros son confiables, además han sido elaborados tomando en consideración los principios de Contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador.

h.- Del análisis comparativo de los principales índices financieros correspondientes a los dos últimos ejercicios económicos se determina lo siguiente:

Liquidez.- La Compañía presenta una liquidez adecuada que permitirá cubrir sus obligaciones y realizar inversiones necesarias.

Endeudamiento.- La Compañía no tiene endeudamiento, lo que indica que la inversión efectuada por los accionistas no es compartida.

Actividad.- El resultado de este índice demuestra que los productos que la Compañía comercializa tienen acogida en el mercado y que la gestión interna es efectiva.

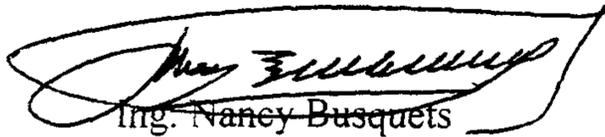
Rendimiento.- El resultado positivo alcanzado por la Compañía en el año 2001 puede considerársele como exitoso, manteniendo la tendencia positiva de años anteriores.

i.- En mi opinión, el resultado del ejercicio se lo considera como una buena gestión de recuperación de rentabilidad y de mercado.

j.- En los expedientes de las Juntas Generales de Accionistas de la Compañía se conservan de acuerdo con la Ley, las listas de asistentes a las mismas.

k.- Como los administradores no están obligados a prestar garantías, ni he pedido que se convoque a la Junta General, ni se ha solicitado remoción de administrador alguno, ni se ha presentado denuncia alguna contra la administración, ni se ha convocado aún a la Junta General que deba conocer este informe, no procede que formule comentarios sobre tales temas.

Atentamente,



Ing. Nancy Busquets
Comisario

Guayaquil, abril 15 del 2002